

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12268** *Resolución de 29 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3069	dólares USA.
1 euro =	113,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,763	coronas checas.
1 euro =	7,4501	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83670	libras esterlinas.
1 euro =	283,81	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,0040	zlotys polacos.
1 euro =	4,2654	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4705	coronas suecas.
1 euro =	1,3660	francos suizos.
1 euro =	7,9705	coronas noruegas.
1 euro =	7,2447	kunas croatas.
1 euro =	39,4514	rublos rusos.
1 euro =	1,9768	liras turcas.
1 euro =	1,4500	dólares australianos.
1 euro =	2,3042	reales brasileños.
1 euro =	1,3504	dólares canadienses.
1 euro =	8,8557	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1498	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.720,52	rupias indonesias.
1 euro =	60,8170	rupias indias.
1 euro =	1.550,64	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5578	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1703	ringgits malasios.
1 euro =	1,7996	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,729	pesos filipinos.
1 euro =	1,7800	dólares de Singapur.
1 euro =	42,144	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5650	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.